

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras – Dpto. Compras

Número: 16 | Ejercicio: 2017

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 01/02/2017

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requiriente: DIRECCIÓN DE RELACIONES OFICIALES.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACION DIRECTA – ART. 9 INC 3 AP J)

Nro.: 01

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD:0003922/2016

Objeto de la Contratación: CONFECCION E IMPRESIÓN DE ÓRDENES DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS PARA LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D.SAD N° 005/17 de fecha 27 de Enero de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: **S.E. CASA DE MONEDA**

CUIT: 30-54667697-4

Domicilio: Antártida Argentina 2085– C.A.B.A.

Teléfono: 5776-3444

Fax:

E-Mail: canalini@camoar.gov.ar /
burone@camoar.gov.ar

RENGLÓN N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25.000	Unidad	CONFECCION E IMPRESIÓN DE ÓRDENES DE PASAJES TERRESTRES PARA LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017	\$ 34,72	\$ 868.000,00
2	25.000	Unidad	CONFECCION E IMPRESIÓN DE ÓRDENES DE PASAJES AEREOS PARA LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017	\$ 40,14	\$ 1.003.500,00

SON PESOS: UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS.

\$ 1.871.500,00

CONDICIONES GENERALES:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE ENTREGA:** Dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la recepción de la Orden de Compra se deberá entregar el diseño de los pasajes. Una vez conformado el diseño por la Dirección de Relaciones Oficiales, se deberá producir y entregar dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores, la totalidad de los mismos. Se prevén entregas parciales.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Dirección de Relaciones Oficiales de la H. Cámara de Diputados de la Nación.
- **FORMA DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentadas las mismas, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN: 2.3.3.**
- POR RESOLUCIÓN GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 2-2-2017

FIRMA [Firma]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Artículos Doyle



GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN